



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## DECRETO Nº 2402

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

### VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

### Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Sr. José Luis Conde, Ingeniero Civil, egresado de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario se ha desempeñado y destacado en el ejercicio liberal de la profesión; ha sido integrante de equipos técnicos de Estudio de Licitaciones; Jefe de Obra en innumerables proyectos desarrollados en distintas provincias argentinas, mencionando a título meramente ejemplificativo los proyectos de Aluar Aluminio Argentino SA, en Puerto Madryn, CPP SA Celulosa Puerto Pirai, en Misiones, y varios en la provincia de Santa Fe: Planta Industrial Marangoni Argentina SA, Planta Industrial CAUSER SA, entre otros; y, a la fecha se desempeña como Director de Obras Parque Industrial Alvear; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario de Obras Públicas.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,


## EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretario de Obras Públicas de la Intendencia Municipal al Sr. José Luis Conde, D.N.I. Nº 10.409.449.

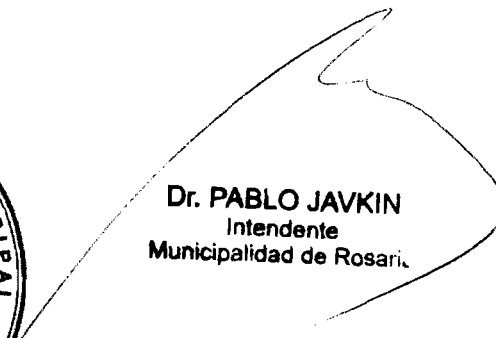
**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
Dr. GUSTAVO ZICHAGO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario